

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1523** *MÁXIMO CASTRO, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander, se sigue ejecución núm. 296/2009, seguidos a instancia de D. José Ramón Soto Muñoz y 6 más, en la que con fecha 18 de noviembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Máximo Castro, S.L., con núm. de CIF B-39049259, en situación de Insolvencia por importe de 63.393,01 euros; Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 18 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120002982-1